



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES". TÍTULO II "DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO" DEL TUO DE LA LEY N° 27444

Base legal artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley n.°27444, aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019.

PERIODO QUE SE REPORTA: IV TRIMESTRE 2021		
Denuncias recibidas en el OCI		
Tipo de documento	Fecha	Acciones realizadas o decisiones adoptadas
El OCI no ha recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención; asimismo, no se ha recibido por parte de la entidad ni por la Contraloría General de la República, información sobre lo indicado.		

Fuente: Sistema SIHE. Oficio n.° 020-2022-DG-022-OAJ-HVLH/MINSA.

Elaborado: Auditor del OCI



BICENTENARIO PERÚ 2021

www.larcoherrera.gob.pe
Av. Pérez Aranibar 600
Magdalena del Mar, Lima 17 Perú
Telf: (511) 261-5299 Anexo 1048
Correo: mesadepartes@hvlh.gob.pe



Siempre con el pueblo